

## Tarifas Promocionales Telefonía Móvil

**Empresa:** ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

PREPAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

**Nombre:** Multiplica x 7 desde S /.3

**Fecha Inicio:** 1/04/2015

**Fecha Fin:** 14/04/2015

**Numero de Atención:** 6117777

**Web:** <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

**Características:** Durante la vigencia de la presente promoción (la "Promoción"), los abonados que cuenten con un saldo originado mediante la activación de una Entel Recarga (el "Saldo de Tarjeta") y se comuniquen desde su equipo Entel al número 144, podrán contratar la Promoción.

En caso un abonado acumule un Saldo de Tarjeta mínimo de S/.3.00 durante la vigencia de la Promoción, éste podrá comprar la Promoción, la cual le otorgará un saldo promocional adicional de seiscientos por ciento (600%) por un periodo de siete (7) días calendario contabilizados a partir de la fecha de contratación de la Promoción.

Durante la vigencia de la presente promoción (la "Promoción"), los abonados que cuenten con un saldo originado mediante la activación de una Entel Recarga (el "Saldo de Tarjeta") y se comuniquen desde su equipo Entel al número 144, podrán contratar la Promoción.

En caso un abonado acumule un Saldo de Tarjeta mínimo de S/.3.00 durante la vigencia de la Promoción, éste podrá comprar la Promoción, la cual le otorgará un saldo promocional adicional de seiscientos por ciento (600%) por un periodo de siete (7) días calendario contabilizados a partir de la fecha de contratación de la Promoción.

La promoción aplica para los siguientes planes IDEN:

Plan Tarifario	Código SIRT
109/1 – 20d CD	TETM201401259
109/1 - 40d SMS – 40F – 20d CD	TETM201401283
129/1 – 20d CD	TETM201401254
129/1 – 40d SMS – 40F – 20d CD	TETM201000133
149/1	TETM201401291
149/10	TETM201401256

149/10-SMS-10CD	TETM201000036
149/1-2 SMS-80 F	TETM201401346
149/1-SMS	TETM201401292
29/1 – 150 SMS – 3d CD	TETM201401279
3/75/12	TETM201000407
34/1 - 7d CD - 7d SMS	TETM201401278
99/1 – 15d CD	TETM201401277
99/1 – 15d SMS – 15d CD	TETM201401276
i Prepagado 2	TETM201401274
i Prepagado 4	TETM201401273
i Prepagado 5	TETM201401262
i Prepagado 5 Meses	TETM201401265
i Prepagado 6 Meses	TETM201401241
Plan 1	TETM201401248
Plan 2	TETM201401247
Plan 3	TETM201401505
Plan 4	TETM201401250
Plan 3/30/6	TETM201401347
Plan 3/62.5/10	TETM201401342
Plan 3/90/10F	TETM201401318
Plan 5/65/10	TETM200900074
SMS 180/60/10	TETM201000217
Prepago 1000 CD	TETM201401323
Prepago 80CD 80SMS	TETM201401306
Prepago 80CD 80SMS 0	TETM201401306
Satelite 7 Pre	TETM201401308
Satelite 7 Pre 0	TETM201401307

Procedimiento para la contratación y activación de la Promoción:

La Promoción podrá ser contratada siguiendo el procedimiento indicado por el IVR del número 144, el mismo que se encuentra detallado en la página web de Entel [www.entel.pe](http://www.entel.pe)

El plazo de vigencia del saldo promocional otorgado mediante la Promoción será contabilizado desde la fecha y hora en que se contrate la Promoción, entendiéndose por día calendario un período de veinticuatro (24) horas.

**Restricciones:** - El abonado deberá contar con un Saldo de Tarjeta mínimo de S/.3.00 para acceder a la Promoción.

- El límite máximo del saldo a multiplicar por parte del abonado es equivalente al total del Saldo de Tarjeta acumulado.

- Las compras de la Promoción se realizarán con el Saldo de Tarjeta.

- Sólo las Entel Recarga activadas a través del número 144 se consideran como Saldo de Tarjeta.

- Los días de vigencia de la Promoción descrita precedentemente no son acumulables

- El monto del Saldo de Tarjeta utilizado para la compra de la Promoción se descontará del Saldo de Tarjeta del cliente y será considerado un saldo promocional cuya vigencia será equivalente al saldo de regalo obtenido con la Promoción, es decir, siete (7) días calendario.

- Asimismo, en caso que el abonado utilice parte, o todo su Saldo de Tarjeta para la compra de la Promoción, dicho saldo utilizado se considerará un saldo promocional y consecuentemente, al igual que el saldo de regalo, no incluirá el servicio de llamadas de Larga Distancia Internacional a destinos especiales\* y rurales, respectivamente.

- Todos los montos indicados anteriormente incluyen el Impuesto General a las Ventas.

- Entre las 12:00 a.m. y 6:00 a.m. no se podrán realizar compras de promociones a través del 144.

\* Se consideran destinos especiales las llamadas de Larga Distancia Internacional a Cuba, Afganistán, Honduras, Filipinas, Pakistán, India, Gambia y Angola.